

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION  
Jefatura Zona en Estado de Sitio.

COYHAIQUE, 14 de Octubre de 1974.

B A N D O No. 117.

VISTOS :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta de Gobierno.

El Oficio Nro. 10 de fecha 08 del actual del Sr. Director General de Crédito Prendario y de Martillo.

DECRETO :

Designase a Don DOMINGO LARRAIN GANA como Martillero Público Suplente del Departamento de Coyhaique e Interino del Departamento de Aysén.

El Sr. DOMINGO LARRAIN GANA, podrá ejercer sus funciones en las localidades indicadas a contar de esta fecha.



*[Handwritten signature]*  
HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Intendente Regional

DISTRIBUCION :

Conforme Plan A. 1.